



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud, informe en relación al estado de la solicitud de una Guardia Pediátrica para el Hospital Central de Reconquista lo siguiente:

- a) Si se ha abierto la convocatoria o llamado a concurso de profesionales médicos especialistas en pediatría para la cobertura del cargo;
- b) Si se ha efectuado la contratación de médicos especialistas en pediatría para el cargo; y
- c) Que medidas se han tomado para el funcionamiento de la guardia pediátrica.

DIPUTADA PROVINCIAL
MARLEN LUCIANA ESPINDOLA



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A un año de que la solicitud de una guardia pediátrica fuera aprobada por esta Honorable Cámara de Diputados, guardia que tenía por objetivo mejorar la organización y el funcionamiento médico pediátrico en el servicio de salud pública durante las veinticuatro (24) horas, de forma permanente, exclusiva y de carácter presencial, con un equipo de médicos pediatras que efectúen las tareas de atención y emergencia a los niños que asisten al Hospital Regional de Reconquista, a fin de prevenir y disminuir la mortalidad infantil, y que permitan un cuidado seguro de los pacientes menores garantizando los estándares mínimos en cuanto a calidad y seguridad en la salud de los niños, niñas y adolescentes de nuestra provincia.

La muerte de la niña Valentina Ramoa, fue un suceso extremadamente trágico, el que se pudo evitar y que como sociedad no podemos permitir que se reitere, por ello es necesario no bajar los brazos y aunar esfuerzos para arbitrar los medios y recursos necesarios para llevar una solución a esta problemática, este doloroso hecho no solo afecta en forma directa a la familia de la pequeña Valentina sino a todos los vecinos de nuestro norte provincial, los cuales debemos tener la certeza que el Estado está presente.

El nuevo Hospital Regional de Reconquista, fue inaugurado en el año 2019, el nosocomio cuenta con un ala destinada en forma exclusiva a la atención pediátrica, pero las autoridades del Hospital nos informan la falta en cuanto a recursos humanos para brindar una correcta atención a los pacientes.

El caso de Valentina Ramoa, ha dejado al descubierto una realidad que afecta a los ciudadanos del norte santafesino, la falta de un servicio básico como lo es una guardia pediátrica permanente y exclusiva en toda la región, la que no existe en el sistema público ni en el ámbito de salud privado. Esta problemática es una decisión de política sanitaria que las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

autoridades del Ministerio de Salud tiene sobrados herramientas para tomar una pronta y eficaz respuesta.

Por Valentina y por todos los niños, niñas y adolescentes de nuestra región, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de comunicación.

DIPUTADA PROVINCIAL

MARLEN LUCIANA ESPINDOLA